



ALCALDIA MUNICIPAL
AJUTERIQUE, COMAYAGUA
2784-2144
RTN: 03029995028519



BANDO MUNICIPAL.

El suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Ajuterique, Departamento de Comayagua se le comunica a todos los dueños de pulperías, mercaditos y a los puestos ambulantes de pólvora que queda estrictamente prohibido la venta de pólvora a menores de edad a excepción de la supervisión de una persona adulta.

Y el que incumpla este delito conlleva a una pena de 3 a 5 años de reclusión que esta estipulado en el Artículo 583 del código penal al omitir sus responsabilidades de cuidado.

CUMPLACE.



**Director Municipal de Justicia
Javier Antonio Murillo Aguillón.**